

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL VEINTISEIS DE ENERO DE DOS MIL DOCE.

En Victoria, Tamaulipas, siendo las once horas, con quince minutos, del veintiséis de enero de dos mil doce, reunidos en el Salón de Sesiones, recinto oficial de este Instituto, el Comisionado Presidente, licenciado **Roberto Jaime Arreola Loperena**, da inicio a la **Sesión Pública Ordinaria** de este órgano colegiado. Acto seguido, instruye al Secretario Ejecutivo, licenciado **Andrés González Galván**, para pasar lista de asistencia, corroborándose la presencia de la Comisionada **Rosalinda Salinas Treviño**, del Comisionado **Juan Carlos López Aceves** y del Comisionado Presidente **Roberto Jaime Arreola Loperena**.

Con fundamento en el artículo 29 del Reglamento Interior de este Instituto, luego del pase de lista, mediante el cual se verifica la existencia del quórum legal, el Comisionado Presidente declara instalada la **Sesión Pública Ordinaria** del Pleno, correspondiente al mes de enero de dos mil doce, instruye al Secretario Ejecutivo para que proceda a la lectura del Orden del Día y, consecuentemente, meterlo a la consideración del órgano colegiado, conforme a lo previsto por el artículo 30 del citado Reglamento Interior.

El Orden del Día para la sesión ordinaria de mérito queda conformado de la manera siguiente:

Punto número uno: Inicio de la sesión.

Punto número dos: Lista de asistencia.

Punto número tres: Declaratoria del quórum legal.

Punto número cuatro: Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

Punto número cinco: Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

Punto número seis: Informe sobre la recepción y tramitación de diversos recursos de revisión por el Lic. Luis Saldaña Romo, titular de la Unidad Jurídica del Instituto.

Punto número siete: Informe sobre el programa de radio del Instituto, Generación Transparente y sobre diversas actividades de capacitación

y difusión, por el Licenciado Joel García Calderón, Director de Difusión y Capacitación del Instituto.

Punto número ocho: - Iniciativa de acuerdo por medio del cual se establece el calendario de labores del Instituto para el año 2012.

Punto número nueve: Asuntos generales.

Punto número diez: Clausura de la Sesión.

Una vez que se dio a conocer el contenido del Orden del Día, el Secretario Ejecutivo comenta que el Licenciado Joel García Calderón asistió a la reunión de la zona norte de la COMAIP, por lo que si se aprobase el orden del Día sería el Licenciado Armando Barrón Pérez sería el encargado de dar el informe sobre diversas actividades de capacitación, y así estando de acuerdo los comisionados lo somete a la consideración del Pleno, siendo aprobado por unanimidad de votos de los señores Comisionados.

Como siguiente punto del Orden del Día, el titular de la Secretaría Ejecutiva refiere la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión pública ordinaria del veintisiete de octubre del presente año.

Se hace constar que el Secretario Ejecutivo leyó el acta de la sesión pública ordinaria del trece de diciembre de dos mil once.

Concluida la lectura, el Comisionado Presidente pregunta a los miembros del Pleno si quieren hacer comentarios al acta a lo que el Comisionado **Juan Carlos López Aceves** pregunta si el Acta dice Aceves como el Secretario Ejecutivo menciono en la lectura del acta, considerando esto una falta de respeto y cuestionando si así aparecía en la misma; a esto el Secretario Ejecutivo pidió disculpas y aclaro que en el acta aparece el nombre correcto del Comisionado. Acto seguido el Secretario Ejecutivo consulta a los miembros del Pleno si aprueban el contenido del acta. Por consiguiente, los tres Comisionados de forma unánime dieron su voto aprobatorio. Enseguida, el Comisionado Presidente ordena que el acta definitiva se publique en el portal de Internet del Instituto y en los estrados del mismo, para su debida difusión.

Como siguiente punto del orden del día se encuentra el Informe sobre la recepción y tramitación de diversos recursos de revisión por el

itait
Instituto de Transparencia
y Acceso a la Información
de Tamaulipas
SECRETARIA EJECUTIVA

licenciado Luis Saldaña Romo, titular de la Unidad Jurídica del Instituto. Informando que durante el mes de enero de este año se han conformado 9 expedientes de recursos de revisión, señalando que en algunos casos hubo la necesidad de prevenir a los promoventes de los mismos para subsanar requisitos de procedibilidad como la firma del inconforme, destacando el cumplimiento de las prevenciones. Menciono que todos los recursos tramitados durante el 2011 han quedado resueltos en su totalidad. El Comisionado López Aceves preguntó cuantos recursos se han resuelto durante 2012 a lo que el titular de la unidad jurídica del instituto respondió que 10 recursos de revisión.

Como siguiente punto del Orden del Día a tratar en esta sesión, corresponde el turno de que el licenciado **Armando Barrón Pérez**, titular de la unidad de sistemas del instituto, para hablar sobre distintas actividades de capacitación.

El licenciado **Armando Barrón Pérez** menciona que el pasado 3 de enero dio un taller junto con el licenciado García Calderón sobre uso seguro de redes sociales y protección de datos personales en el CBETIS 164 de Ciudad Madero Tamaulipas, en el marco del convenio celebrado con el programa ConstruyeT. El objetivo del taller fue el de dar herramientas a los estudiantes para que puedan conocer el derecho de acceso a la información y protección de la información personal, todo esto en el uso de la redes sociales. Se toco el tema de los 10 tips para protección en internet que promueve el instituto. Menciono además la reunión sostenida con municipios de tula y padilla para hablarles sobre páginas de Internet e información pública de oficio, asesorándolos y dándoles todas las facilidades para ello. La Comisionada Salinas Treviño felicito al Instituto por el trabajo realizado, mencionando el Comisionado Arreola Loperena que tambien asistiría el municipio de Victoria cosa que al final no aconteció. El Comisionado López Aceves, menciono la importancia de la elaboración de un calendario de actividades, puesto que no se ha enterado formalmente de las actividades del instituto para así mediante sus actividades el pueda ayudar a difundirlas. Por último el Comisionado Presidente instruye al Secretario para dar cumplimiento a la solicitud del Comisionado López Aceves.

La comisionada Salinas Treviño cuestionó al Licenciado Barrón Pérez sobre si se había entrado en contacto con la licenciada Miroslava de la Garza de la fundación comunitaria Matamoros, desconociendo el Licenciado Barrón Pérez lo mismo pero mencionando que al menos en Madero ya se están reactivando los programas, según les comentaron las encargadas del programa en esa ciudad, y que informarían a la licenciada Miroslava de su participación en Madero, donde menciona además que acudieron 75 maestros que les externaron su agrado por el trabajo que se desarrollo durante el taller.

Como siguiente punto del orden del día se encuentra la Iniciativa de acuerdo por medio del cual se establece el calendario de labores del Instituto para el año 2012.

Se hace constar que el Secretario Ejecutivo leyó la Iniciativa de acuerdo por medio del cual se establece el calendario de labores del Instituto para el año 2012.

itait

Instituto de Transparencia
y Acceso a la Información
de Tamaulipas

SECRETARIA EJECUTIVA

Una vez realizada la lectura del acuerdo de mérito el comisionado presidente consulto a los miembros del pleno si querían hacer comentarios al mismo y no habiendo comentarios el secretario consulto a los miembros del pleno si era de aprobarse, a lo que de manera unánime se expresaron por su aprobación los Sres. comisionados.

Comos siguiente punto del orden del Día se encuentra el de asuntos generales donde interviene el Comisionado Juan Carlos López Aceves, repartiendo en primer lugar entre los presentes una encuesta de Mitofsky sobre usuarios de redes sociales en Internet, por la importancia de conocer el perfil de usuarios de Twitter y facebook, mencionando que el día 28 de enero se celebra el día mundial de protección de datos, que hace un año el Licenciado Saldaña acudía por tal motivo a un curso sobre datos genómicos a la ciudad de México, señalando no querer que este día pasara desapercibido por su importancia. En otro asunto menciono el caso de Puebla, asunto en la agenda de COMAIP, para solicitar se deje constancia en acta manifestando el apoyo para que COMAIP solicite apoyo de la PGR o la CNDH para promover acción de inconstitucionalidad en contra de la Ley de Ingresos de Puebla que vulneran el derecho de acceso a la información en ese estado. El comisionado presidente dio los

antecedentes del caso mencionando que ya varios órganos garantes habían dado su apoyo al Instituto de Puebla.

Siguiendo con su intervención el comisionado López Aceves menciona la invitación a la presentación de un libro, hacia una política de rendición de cuentas, de la Red por la Rendición de Cuentas, además manifiesta que ha estado en contacto con Lourdes Morales, quien es del cuerpo de Sergio López Ayllón y Mauricio Merino Huerta, y esta le ha manifestado la intención de venir a presentar ese libro a Tamaulipas, por lo que solicita a los comisionados se acepte esta propuesta, instruyendo al secretario para entablar contacto y organizar el evento. El Comisionado menciona la importancia de un evento como este por el tema y por que es una función además del ITAIT promover la cultura de la rendición de cuentas, que sería un evento donde se podría incluir a la Auditoría Superior del Estado. Los comisionados manifestaron su interés por la realización de este tipo de eventos estando todos de acuerdo de la importancia de este tipo de temas y la vinculación que debe de haber con los servidores públicos y que además está en los ejes del plan estatal de desarrollo y aprovechar el evento para capitalizar otras actividades del Instituto.

Por último el comisionado López Aceves presenta a los comisionados y solicita que se incluya en el acta, un documento que contiene un calendario de actividades y objetivos para el año 2012, el cual se inserta a continuación en la presente acta:

PROPUESTAS PARA LA AGENDA DE TRABAJO 2012.

- Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena
- Comisionada Rosalinda Salinas Treviño
- Servidores Públicos del ITAIT

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 68 incisos c), d), e), g), h), k) y n), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Tamaulipas y:

CONSIDERANDO

- 1.- La planeación es una herramienta indispensable para que la Gestión Pública moderna, cumpla con los objetivos constitucionales y legales que le son propios.
- 2.- Que la planeación permite establecer metas, estrategias y líneas de acción, que orientan y dan rumbo a las Instituciones Públicas.

3.- Igualmente, la planeación abre paso a la eficacia y eficiencia no solamente en el cumplimiento de las atribuciones inherentes a este Instituto, sino también nos permite ejercer los recursos financieros, materiales y humanos con racionalidad y pertinencia, pues se conoce de antemano la calendarización de las actividades que han sido programas durante un ejercicio fiscal.

4.- Que el derecho a la información, la protección de datos personales y la cultura de transparencia y rendición de cuentas, son derechos fundamentales y valores de toda democracia, que merecen la más amplia difusión entre los tamaulipecos, así como la capacitación y orientación a los usuarios.

5.- Que la sustanciación del Recurso de Revisión, medio de impugnación que la Ley de Transparencia contempla para tutelar estos derechos fundaméntales, nos obliga a capacitar a los servidores públicos del Instituto, con la finalidad de que resolvamos las controversias con estricto apego al marco jurídico y con criterios emitidos por otras instancias, que favorezcan a los usuarios.

6.- Que la actuación del Instituto se encuentra inmersa en una Sociedad cada vez más y mejor informada, con deseos de participar en la vida pública del país y en nuestro caso, involucrarse en los asuntos públicos de Tamaulipas, motivo por el cual la vinculación debe ser una política que le permita al ITAIT potenciar sus atribuciones y ampliar el universo de acción

7.- Conviene señalar que durante los primeros años de vida, el Instituto desarrolló una dinámica de trabajo basada en la planeación anual de actividades, que hasta la fecha coloca al ITAIT entre los órganos garantes de la república con mejores resultados en materia de capacitación, difusión y vinculación.

8.- Que la Métrica de la Transparencia 2010, situó a Tamaulipas a la vanguardia nacional, lo cual genera un compromiso para mantener o superar el estatus que se ganó, en la próxima métrica que probablemente se realice este año 2012.

9.- Finalmente, es compromiso fundamental del Instituto favorecer que se cumpla el principio rector de transparencia y rendición de cuentas, contenido en el Plan Estatal de Desarrollo Tamaulipas 2011-2016.

Con fundamento en lo anterior y con el debido respeto a este Pleno, presento a la siguiente:

PROPUESTA DE AGENDA DE TRABAJO PARA EL AÑO 2012

DIFUSION:

- ✓ Ampliar el radió de acción de la obra de Teatro Guiñol "Si digo la verdad soy transparente, procurando llegar a un mayor número de niñas y niños, no solamente de Victoria, sino también de otros municipios.

- ✓ Reactivar la agenda común de trabajo con el Programa Construye-T, que dirige la Licenciada Miroslava de la Garza Luna, enfocando esta labor de difusión también a los maestros de los CBTIS, CBTAS y CETIS.
- ✓ Planeas y organizar la difusión de los derechos acceso a la información y de protección de datos personales, a las Escuelas Primarias del estado.
- ✓ Evaluar el impacto de la difusión del derecho a la información, en el nivel de Secundarias, a partir de la inclusión de este tema en la materia que se imparte en el primer año "Formación Ciudadana Democrática para una Cultura de la Legalidad en Tamaulipas".
- ✓ En el nivel de Educación Media Superior, ampliar el ámbito de acción del Instituto, procurando incluir al mayor número de escuelas posibles.
- ✓ Respecto a la Educación Superior, promover que nuevas Instituciones del estado, incluyan en sus programas académicos tanto el derecho de acceso a la información, como el de la protección de datos personales.
- ✓ Mantener al aire el programa "Generación Transparente", que este semana llegó a su edición número 80, que coloca al ITAIT a la vanguardia nacional en la república.
- ✓ Realizar concursos estatales que involucren tanto a los estudiantes como a la sociedad tamaulipeca, como sería el Concurso de "Spot", dirigido a los alumnos de la Carrera de Comunicación.

Distribuir en el estado, publicidad (carteles, trípticos etc.) relativa a la labor que realiza este Instituto, así como aquella que difunda los derechos que nos corresponde

provechar todos los espacios públicos, para que el trabajo del Instituto puede ser conocido por el mayor número de personas.

- ✓ Capitalizar los convenios de vinculación firmados por el Instituto, con el propósito de abrir puertas y aprovechar estas alianzas estratégicas, para la más amplia difusión de estos derechos fundamentales, así la cultura de transparencia y rendición de cuentas.

CAPACITACIÓN

✓ Realizar talleres de actualización dirigidos a los servidores públicos de las Unidades de Información, de los tres Poderes, 43 Ayuntamientos, de los Órganos Autónomos y demás sujetos obligados por la Ley.

- ✓ Organizar ciclos de conferencia, seminarios y demás actividades, como la presentación de libros relacionados con estos derechos fundamentales, que nos

itait
 Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas
 SECRETARIA EJECUTIVA

permitan generar un entorno favorable para el trabajo que realiza este Instituto en Tamaulipas.

- ✓ Capacitar a los servidores públicos del ITAIT, enviándolos a los talleres, seminarios y conferencias que se consideren pertinentes, con la finalidad de mantener al día los criterios jurídicos que favorezcan la correcta y más amplia interpretación de la ley en beneficio de los tamaulipecos.
- ✓ Una vez en operación, aprovechar el Salón Polivalente para capacitar a la sociedad en general, a través de pláticas.
- ✓ Aprovechar los medios electrónicos a nuestro alcance, para capacitar de manera sistemática a los 43 Ayuntamientos, haciendo uso de la Internet, revisando periódicamente los portales de todos los sujetos obligados.
- ✓ Aprovechar los convenios de vinculación firmados con el CIDE y el IJJ de la UNAM, para continuar trayendo a Tamaulipas a los mejores catedráticos e investigadores del país, en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales.

VINCULACIÓN

- ✓ Firmar convenios de vinculación con el COBAT, CONALEP y el sistema de Universidades Tecnológicas, de tal manera que permita fortalecer el trabajo de difusión y capacitación a cargo de este Instituto.

itait

Firmar convenios con organizaciones de la sociedad civil de Tamaulipas.

- ✓ Firmar convenios con Instituciones Educativas de todos los niveles, que hasta el momento se encuentran fuera de los convenios firmados.

✓ Fortalecer con pleno respeto a las atribuciones legales, la vinculación con la Coordinación General de Unidades y con las Unidades de Información, de todos los sujetos obligados, de tal manera que permita el desarrollo y fortalecimiento de la cultura de transparencia y rendición de cuentas en la Administración Pública Estatal y Municipal.

- ✓ Fortalecer lazos de colaboración con los Institutos y Comisiones de la zona norte del país, en el espacio de la COMAIP, de tal manera que nos permita conocer los proyectos exitosos que se realizan en otros estados.

- ✓ Mantener comunicación institucional con el IFAI y el resto de los órganos garantes de la república.

- ✓ Establecer comunicación con el Archivo General del Estado, con el objeto de favorecer la capacitación de los sujetos obligados, en la actualización y sistematización de los documentos, que contienen la información que en su momento solicitan los usuarios de estos derechos fundamentales.

✓ Establecer comunicación con el Instituto Tamaulipeco de Cultura y las Artes, con la finalidad de coordinar esfuerzos que permitan la difusión del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales, así como la promoción de la cultura de transparencia y rendición de cuentas en el estado, sumando capacidades institucionales entre el ITCA y el ITAIT.

RECURSO DE REVISIÓN

✓ Fortalecer el área Jurídica del Instituto, con el propósito de fortalecer su capacidad de respuesta para el desahogo de los medios de impugnación que se remitan u resuelvan por el Pleno.

✓ Fortalecer el Archivo Jurídico de la Biblioteca del Instituto, con el fin de contar con los elementos bibliográficos necesarios, para el cumplimiento de nuestras atribuciones legales.

✓ Organizar talleres de capacitación en esta materia, a partir de lo observado en los Recursos de Revisión resueltos por el Instituto, con los servidores públicos de las Unidades de Información.

Someto a la consideración de este Honorable Pleno esta propuesta de agenda de trabajo para el ejercicio de labores 2012, aprovechando el espacio de la sesión pública ordinaria del mes de enero y con la seguridad de que será enriquecido con las aportaciones de mis compañeros Comisionados y los Servidores Públicos del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, a quienes les agradezco su atención.

itait

Instituto de Transparencia
y Acceso a la Información
de Tamaulipas

SECRETARIA EJECUTIVA
El secretario Ejecutivo informa sobre la implementación de la Ley de contabilidad gubernamental al 100% en el instituto como marca la misma ley, mencionando la aprobación de las cuentas públicas del 2010 sin observación alguna y la presentación de la de 2011 al Congreso. Así mismo da el uso de la palabra al Licenciado Saldaña Romo para que platique sobre la platica dada al Colegio de Contadores de Victoria sobre la protección de datos personales un posesión de particulares.

El Comisionado López Aceves en uso de la palabra hace un público reconocimiento al titular de la Unidad Jurídica por el trabajo realizado en la solventación de los recursos de revisión ya por la calidad de las resoluciones y el volumen tratado y hace extensiva esta felicitación al personal de dicha área, a la que se suman los comisionados Arreola Loperena y Salinas Treviño y pregunta a la secretaría ejecutiva sobre

la cumplimentación de las resoluciones del pleno. El secretario Ejecutivo manifiesta que si se han cumplimentado y solventado las resoluciones. La Comisionada Salinas Treviño comunica sobre la reunión de la comisión de educación sobre la revisión a los libros de texto y sobre la participación del Instituto en el evento libre 17.

Finalmente, al no existir más temas que tratar en los Asuntos Generales, el Comisionado Presidente da por terminada la **Sesión Pública Ordinaria** de este Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, siendo las doce quince horas del 26 de enero del año 2012.


Lic. Juan Carlos López Aceves
Comisionado


Lic. Roberto Jaime Arreola Loperena
Comisionado Presidente


Dra. Rosalinda Salinas Treviño
Comisionada


Lic. Andrés González Galván
Secretario Ejecutivo

itait
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas
SECRETARIA EJECUTIVA

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA QUE SE LEVANTÓ CON MOTIVO DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EN VICTORIA, TAMAULIPAS, EL VEINTISEIS DE ENERO DE DOS MIL DOCE.